

## MOLINOS Y TURISMO, FUNDAMENTOS DE LA APARICIÓN Y DESAPARICIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE TORREMOLINOS

*Juan J. Palop*

### RESUMEN

Heredados de los árabes, los molinos de Torremolinos fundamentaron su existencia, a la vez que los campos y huertas de riego del sector, en el caudal de agua que, partiendo de los Manantiales de Inca, bajaba en pendiente hasta el mar. Desaparecida la servidumbre de agua a los molinos por su traída a Málaga, surgió la Comunidad de Regantes de Torremolinos en defensa de huertas y campos. Pero con la llegada del turismo, también desapareció la Comunidad de Regantes.

**Palabras clave:** Torremolinos, turismo, molinos, regantes.

Hasta hace 80 años Torremolinos, nacimiento<sup>1</sup> y puerta de la Costa del Sol y de su consolidado quehacer turístico, más conocido el sector hace ocho décadas por Torre de los Molinos, llevaba un régimen de vida que emanaba exclusivamente de éstas tres fuentes de pervivencia: la agropecuaria, los molinos (en su gran mayoría harineros, porque también los hubo que molieron mineral de hierro, lentejas y sal) y la pesca. A la sazón, una de las mayores riquezas de Torremolinos, por su calidad y cantidad, era el agua de sus manantiales; la media normal al año que afloraban los distintos afluentes de esos manantiales superaba los 50.000 metros cúbicos diarios que, a través de un «cau» (cauce) que arrancaba del Molino de Inca, discurría en declive hacia el mar tras haber alimentado a 19 molinos consecutivos hace ahora 80 años, a la vez que regaba campos y huertas.

Cuando los Reyes Católicos ocuparon el litoral malagueño en 1487, otorgaron a Málaga el privilegio de esas aguas de Torremolinos, así como la propiedad de los molinos «de pan moler». Sin embargo, la capital no recurrió a utilizar ese privilegio sino hasta, dado el incremento de la población, los años 1876 con la primera traída de agua que brotó en la Explanada de la Estación, y 1926 con la última y definitiva que brotó en la Plaza del Hospital Civil. Los molinos de Torremolinos, que se habían quedado a la sazón notoriamente anticuados y atrasados, se encontraron, por consiguiente, sin su inmemorial servi-

dumbre de aguas. En aquella tesitura y a petición torremolinense, Torremolinos quedó anexionado a Málaga como barriada, dejando de ser Ayuntamiento.

### **La anexión a Málaga**

La anexión la justificó el entonces último alcalde de Torremolinos, Miguel Fernández Alcauza, en la instancia que envió al alcalde de Málaga, José Gálvez Ginachero, y que estaba redactada, con fecha 17 de diciembre de 1923, en los siguientes términos:

El que suscribe, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torremolinos, con el debido respecto, expone: Que por acuerdo unánime del Ayuntamiento de mi presidencia, adoptado en sesión de 3 de noviembre próximo pasado, se solicita de V.E. la agregación a su término municipal del de Torremolinos. Razones de índole legal y de mutua conveniencia abonan dicha anexión.

Entre las primeras se encuentra la de continuidad de ambos pueblos, de hecho unidos desde que forma parte del Ayuntamiento de Málaga la barriada de Churriana<sup>2</sup>. Las numerosas edificaciones que desde antiguo existen desde esa barriada a Torremolinos, las que están ahora ejecutándose y muchas en proyecto para su inmediata realización, hacen de Torremolinos una prolongación de la ciudad, con medios fáciles de comunicación, que han de ser aumentados en fecha cercana con un tranvía eléctrico, proyecto de la actual Empresa de Tranvías de Málaga.

Respecto de la mutua conveniencia, basta sólo enumerar un hecho: el de que en el término municipal de Torremolinos se encuentran enclavados los manantiales de ese nombre, propiedad unos de V.E. y otros de particulares, ocupándose actualmente el Ayuntamiento de Málaga, con la mayoría de ellos, de resolver en definitiva su importante problema de abastecimiento de aguas potables. Las ventajas de la anexión para Torremolinos, cuyos vecinos habrían de ser considerados como de Málaga para todos los efectos, incluso para su dotación suficiente de agua, resultarían compensadas para el Ayuntamiento de esa digna ciudad, con la libertad de acción para en lo porvenir respecto de los indicados manantiales.

Por dichas consideraciones y otras más que ese Municipio en su elevado criterio conoce, a V.E. suplica la adopción del acuerdo de solicitar en legal forma la agregación a este término municipal del de Torremolinos, por ser de justicia y de mutua conveniencia de ambos Ayuntamientos. Otrósí digo: que se acompañan dos certificaciones; una del acuerdo municipal de agregación adoptado por el Ayuntamiento de Torremolinos; y otra de haber sido ella solicitada por la mayoría de los vecinos de este pueblo. Torremolinos para Málaga, a 17 de diciembre de 1923". Firmado, Miguel Fernández.

El día 30 de junio de 1924, a las cinco y media de la tarde, se constituyó en Torremolinos la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Málaga, presidida por José Gálvez Ginachero y estando presente el alcalde de Torremolinos, Miguel Fernández Alcauza, se llevó a cabo la anexión.<sup>3</sup>



### Creación de la Comunidad

Pero los que entonces registraron mayores perjuicios con la anexión fueron los agricultores y regantes de Torremolinos; tras varias alternativas a su situación, llegaron a la conclusión bastante aceptable de regular el histórico caudal de agua y constituirse en Comunidad, denominándose del ramal de Arraijnal (ramal hacia La Carihuela) y del Playazo (ramal hacia La Nogalera y La Roca); hubo otra cota más elevada, denominada del Cortijo de Cea y Cañada de los Cardos, que se abastecía del manantial de San José.

Para poder regular esos caudales, el Ayuntamiento de Málaga formalizó un proyecto redactado por el ingeniero José Bores Romero, con la ayuda del ingeniero técnico de Obras Públicas Manuel Gorría Guervós<sup>4</sup>, verdadero impulsor de todo lo referido al abastecimiento de agua a Málaga. Consistía el proyecto en la permanencia de un albercón regulador de agua, con una capacidad de 40.000 metros cúbicos y una red de atarjeas de 17 kilómetros de longitud, siempre con una velocidad del líquido minimamente aceptable. El ramal de Arraijnal debía abastecer las huertas del centro de Torremolinos incluidas las existentes en la zona de La Carihuela, así como a una amplia extensión de huertas enclavadas en la zona de El Bajondillo, que se denominaban Huerta Alta y La Gotera.



Azulejo que recuerda el nacimiento de la Costa del Sol



### **Los ramales de riego**

Así las cosas, el ramal del Playazo era de mayor caudal y con una longitud bastante considerable, ya que abastecía la zona del Pantriste, la de Carnicero, donde se encuentra hoy el Sanatorio Marítimo torremolinense, el Cortijo del Tajo, hoy Playamar, y la finca La Aldea, hoy urbanización Los Alamos. Para llevar los caudales de agua a las distintas fincas y huertas, fueron construidos los ya mencionados 17 kilómetros de atarjeas, que tenía la obligación de cuidar en perfectas condiciones el Ayuntamiento de Málaga; para ello contaba con un grupo de operarios fijos, así como con otro operario vigilante que era también el encargado de ordenar abrir y cerrar el albercón <sup>5</sup>. Como el caudal de agua que entraba en el albercón era algo menor del que salía, ese caudal oscilaba entre los 70 a 80 litros por segundo.

Los turnos de utilización del agua por parte de los regantes dependían de la época del año: en verano, el albercón se abría a las siete de la mañana y se cerraba a las siete de la tarde; en invierno, el tiempo de la utilización del agua por los regantes discurría entre las ocho de la mañana y las cuatro de la tarde.

Por lo que al manantial de San José se refiere, era bastante menor que el de los Manantiales de Inca; disponía de una capacidad aproximada de 1.500 metros cúbicos de agua, pero también es cierto que daba servicio a una extensión de terreno mucho más pequeña. La regulación de este caudal se hacía desde el manantial de San José y los turnos de riego no eran diarios; solamente se otorgaban los lunes y jueves, con horarios iguales a los que regían para el caudal de los Manantiales, pero con un caudal mucho menor: entre 20 y 25 litros por segundo.

La Comunidad de Regantes de Torremolinos realizaba sus cometidos en la ya barriada de Málaga a plena satisfacción de sus integrantes, hasta que surgió la alerta roja ocasionada por el hecho comprobado de que cada año las lluvias se daban con menor intensidad. Como consecuencia, las aguas que iban al albercón de riego manaban de cotas más bajas en referencia a las que se encauzaban hacia el canal que las conducía a Málaga. En estas circunstancias, la Comunidad de Regantes de Torremolinos presentó al Ayuntamiento de Málaga un proyecto de solución, redactado por el ingeniero Mariano Fernández Bollo.

El proyecto fue aprobado por el Ayuntamiento de la capital y en su virtud las aguas para el riego son conducidas ahora por unas tuberías desde la captación del líquido, que se realizaba junto a la puerta de los Manantiales de Inca (fuera del recinto).

De ese modo, las aguas asignadas a los regantes torremolinenses circulaban por la misma zona, ya que era de propiedad de los regantes, hasta el Partidor de El Molinillo.

Desde este punto, hoy Avenida de los Manantiales, se dividían los ramales de la Comunidad; el de Arraianal, que no es otro que el que discurría por el centro de Torremolinos, disponía de su tubería que siguió abasteciendo hasta La Carihuela, con derivaciones previstas en Huerta del Rincón, Santa Clara, La Roca, La Nogalera, El Colegial, Huerta Alta,



La Gotera y San Enrique; derivaciones todas ellas con tubería de fibrocemento, de diámetro 80, 100 y 150 milímetros.

A la sazón, la Comunidad de Regantes de Torremolinos estaba integrada por un presidente, un tesorero, un secretario y vocales y todos ellos eran dueños de las fincas y huertas que regaban las aguas de Los Manantiales de Inca. El reparto de las aguas era equitativo y a la vez puntual, para lo que la Comunidad de Regantes torremolinenses contaba con una persona que conocía a la perfección los caudales con los que debían contar todos los comuneros. Esa persona de confianza de los regantes era designada y conocida como «Alcalde del Agua», que dependía directamente de la Comunidad y no del Ayuntamiento de Málaga. Uno de los últimos presidentes de la Comunidad de Regantes de Torremolinos fue José Domínguez, con el que compartieron responsabilidades y cargos el tesorero Rodrigo Muñoz Paredes y los vocales José Luque Prolongo, José María Flores Fernández y Manuel Montes, todos ellos ya fallecidos.

### Llegada del turismo

Pero llegó el turismo, primero selectivo y después masivo. La gran afluencia turística hacia Torremolinos y consecuentemente la transformación urbana del sector que, por cierto, ha propiciado la segregación de Torremolinos del Ayuntamiento de Málaga en el año 1988 y la recuperación de nuevo de Ayuntamiento propio que tuvo hasta el año 1924, llevó principalmente a finales de los años 60 a la venta total de huertas y fincas del sector, para dar paso a hoteles, apartamentos, villas y chalets, con sus correspondientes equipamientos y servidumbres.

Esta situación convirtió en maitres y camareros a buena parte de los habitantes originarios de Torremolinos, que antaño dependían de sus peonadas en fincas, huertas y viñedos, cuando Torremolinos apenas contaba con 500 habitantes que vivían, los de La Carihuela, de la pesca; los de San Miguel y Calvario, de la agricultura y ganadería; los de El



Acceso al Manantial de Inca de Torremolinos

Bajondillo y Los Molinos, de la industria harinera. Había a la sazón numerosas viñas en la zona «de arriba» -San Miguel y Calvario- hasta las que acudían a trabajar gentes de lugares tan lejanos como Los Boliches. Se desplazaban de sus viviendas y regresaban a las mismas «a música y talón», según la frase tan en boga antaño<sup>6</sup>.

#### NOTAS

- <sup>1</sup> En el antiguo hotel Montemar de Torremolinos, antes parador de turismo y hoy complejo de apartamentos Carlota Alessandri, hay un mosaico en el que se lee: «Aquí nació la Costa del Sol. Antiguo Cortijo de Cucazorra, propiedad de doña Carlota Alessandri de Rubio Argüelles, que en 1934 lo transformó en Parador Montemar, siendo el primero de esta Costa». Esta leyenda está recogida en los libros *Los Molinos de Torremolinos* y *Torremolinos*, de Juan José Palop.
- <sup>2</sup> Torremolinos, al constituirse por vez primera en Ayuntamiento, fue segregado del término de Churriana, que a su vez era Ayuntamiento segregado de Málaga. Tras la reconquista de Málaga por los Reyes Católicos, tanto Churriana como Torremolinos fueron incluidos en el término de la capital, con cesión para la misma de aguas y molinos. Así lo recoge Juan José Palop en su libro *Torremolinos*, pág. 79.
- <sup>3</sup> La instancia de agregación figura en las pp. 21-23 del libro *Los Molinos de Torremolinos*.
- <sup>4</sup> El Ayuntamiento de Málaga dedicó una calle a Manuel Gorría en la urbanización Altamira. La calle discurre por encima del canal que conduce el agua de Torremolinos al «Campo del Agua» del Camino de Colmenar, desde el que se distribuye al barrio de la Victoria y al centro de la capital.
- <sup>5</sup> Operario vigilante de las atarjeas y responsable de dar las órdenes para la apertura y cierre del albercón, fue el torremolinense Rodrigo Pérez Moyano, como empleado municipal. Rodrigo Pérez Moyano es hoy jefe de Redes de Distribución de Agua en EMASA. Su memoria y sus apuntes han sido fundamentales para la realización de este trabajo.
- <sup>6</sup> Así se lee en la pág. 15 del libro *Los Molinos de Torremolinos*.